REPUBLICA DE COLOMBIA

Asociación Nacional de Enfermeras de Colombia

A N E C

TARJETA PROFESIONAL DE ENFERMERA(O)



REGISTRADO

NOMBRE MONICA ESTHER NIEBLES BARRIOS

C.C. 32.742.027 BARRANQUILLA

UNIVERSIDAD DEL NORTE

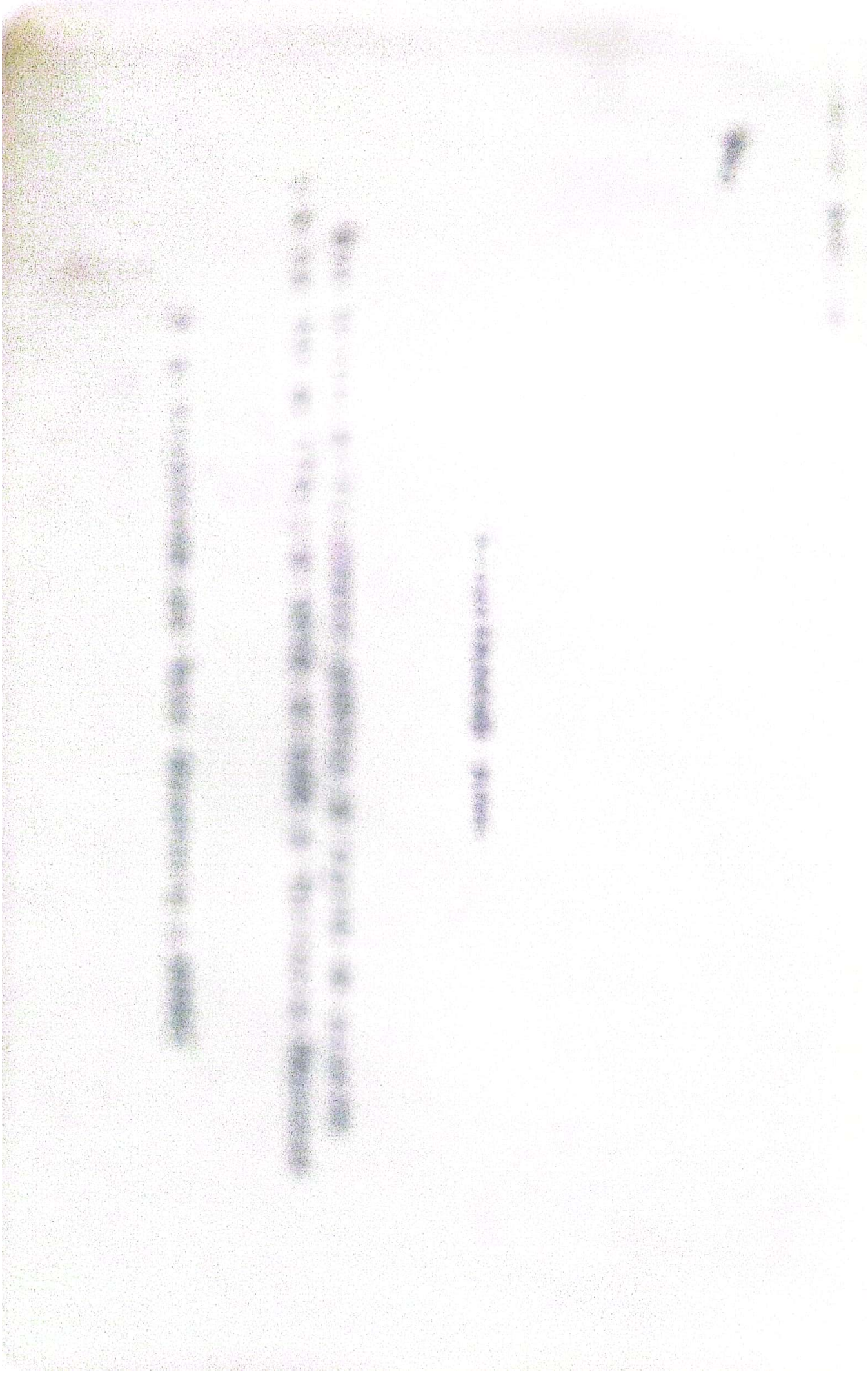
RUN No. 12283

REGISTRO UNICO NACIONAL DE ENFERMERA(O)

EXPEDIDO 09/FEB/2006

FECHA DE ACTUALIZACION DATOS 09/FEB/2016

Powered by CamScanner



Powered by CamScanner

No. 12369

REPUBLICA DE COLOMBIA
Asociación Nacional de Enfermeras de Colombia
A N E C

RESOLUCION No 12283 de FEBRERO 9 DE 2006
Por la cual se expide el Registro Unico Profesional de Enfermería

La Asociacion Nacional de Enfermeras de Colombia ANEC, en uso de las facultades que le confiere el Capitulo V, articulos 13,14 y 15 de la Ley 266 de 1996.

CONSIDERANDO

A) Que, MONICA ESTHER NIEBLES BARRIOS Identificada(o) con la cédula de ciudadanía No 42.742.027, expedida en BARRANQUILLA, ha solicitado a esta Asociacion se le expida su Registro Unico Nacional para ejercer la profesión de enfermería en Colombia y su inscripcion como Enfermera(o) Registrada(o)

B) La (El) peticionaria (o) presentó fotocopia de la cédula de ciudadanía, original del recibo de pago de los derechos de la expedición del Registro y Tarjeta Profesional, fotocopia del título otorgado por la UNIVERSIDAD DEL NORTE de BARRANQUILLA, expedido el 13 del mes DICIEMBRE de 1991 y registrado a folio No 229 del libro 06 de Diplomas de la Universidad, con lo cual se reunen los requisitos legales para otorgarle el Registro Unico Nacional.

C) LA ASOCIACION NACIONAL DE ENFERMERAS DE COLOMBIA ANEC, en uso de las atribuciones que le concede la Ley 266 de 1996, en especial el articulo 14, de conformidad con las consideraciones anteriores y despues de haber estudiado la documentación presentada, segun acta numero 227 del 09 de FEBRERO de 2.006

RESUELVE

Articulo Unico. Reconocer como en efecto se hace con el presente acto, la calidad de Enfermera(o) a MONICA ESTHER NIEBLES BARRIOS, al tenor de los articulos 13 y 14 de la Ley 266 de 1996, otorgar el Registro como Profesional de Enfermería No 12283, su inscripcion en el libro correspondiente y expedir la Tarjeta Profesional que acredita la calidad de la Enfermera (o).

Parágrafo: La documentación aportada por el solicitante, en el caso de no ser consistente con la realidad, el Registro y la Tarjeta aqui promulgados, serán anulados oficiosamente, sin perjuicio de las acciones judiciales pertinentes.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en la oficina de la Asociacion Nacional de Enfermeras de Colombia ANEC, a los 09 dias del mes de FEBRERO de 2006 en Bogotá, D.C.

BEATRIZ CARVALLO SUAREZ
Registradora Nacional ANEC

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

ReTHUS

A continuación diligencie la identificación o nombre y apellido de la persona a consultar en el Registro Unico Nacional de Talento Humano en Salud.

Tipo de Identificación *

Cedula de Ciudadania

Numero de Identificación *

32742027

Primer Nombre

MONICA

Primer Apellido

NIEBLES

Confirme los números de la Imagen *

2305

Cambiar

6026

Verificar Registro en ReTHUS | Limpiar

Resultado General -2024-02-11→11:45:20 PM

Tipo Identificación	Nro. Identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Estado Identificación:	D
CC	32742027	MONICA	ESTHER	NIEBLES	BARRIOS	Vigente	V

De conformidad con los artículos 100 y 101 del Decreto Ley 2106 de 2019, una vez revisadas las bases de datos del Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud se constató que el (la) señor(a) MONICA ESTHER NIEBLES BARRIOS identificado(a) con CC 32742027 registra La siguiente información:

2024-02-11→11:45:20 PM

Información Académica

Tipo Programa	Origen Obtención Título	Profesión u Ocupación	Fecha inicio ejercer Acto Administrativo	Acto Administrativo	Entidad Reportadora
UNV	Local	Enfermería	2006-02-09		ASOCIACION NACIONAL DE ENFERMERAS DE COLOMBIA - ANEC
UNV	Local	Enfermería	1995-06-23	91719	DTS SECRETARIA DEPARTAMENTAL

DE AMAZONAS

La información dispuesta se encuentra en proceso de actualización de conformidad con lo señalado por el Ministerio de Salud y Protección Social. El talento humano en salud puede continuar ejerciendo su profesión u ocupación del área de la salud, presentando los documentos que acreditaron el cumplimiento de los requisitos que se encontraban vigentes (Resolución de autorización de ejercicio en todo el territorio nacional, expedida por este Ministerio o por una Secretaría de Salud, y según la profesión, tarjeta profesional, matrícula profesional, etc.). Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (ReTHUS).

SISPRO

Dirección:
Carrera 13 # 32-76 (piso 1)
Cundinamarca, Bogotá D.C.
Código Postal: 110311

Horario de atención:
Lunes a Viernes 8:00 a.m. a 4:00 p.m. (jornada continua)

Contacto

Teléfono
conmutador:
En Bogotá: 601 330 5043 Opción 2
Resto del país: 018000960020 Opción
Correo de notificaciones judiciales:
notificacionesjudiciales@minsalud.gov.co

Terminos y condiciones

Powered by CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA

Asociación Nacional de Enfermeras de Colombia

A N E C

TARJETA PROFESIONAL DE ENFERMERA(O)



REGISTRADO

NOMBRE MONICA ESTHER NIEBLES BARRIOS

C.C. 32.742.027 BARRANQUILLA

UNIVERSIDAD DEL NORTE

RUN No. 12283

REGISTRO UNICO NACIONAL DE ENFERMERA(O)

EXPEDIDO 09/FEB/2006

FECHA DE ACTUALIZACION DATOS 09/FEB/2016

Powered by CamScanner

THOMAS GREG & SONS 305.046.31/1005

No.

REGISTRADOR ANEC

Esta tarjeta es documento público, se expide de acuerdo
a la Ley 266 de 1996 y es válida en todo el Territorio Nacional.

Si es encontrada por favor devolverla a ANEC

Powered by CamScanner

No 12369

REPUBLICA DE COLOMBIA
Asociación Nacional de Enfermeras de Colombia
A N E C

RESOLUCION No 12283 de FEBRERO 9 DE 2006
Por la cual se expide el Registro Unico Profesional de Enfermería

La Asociación Nacional de Enfermeras de Colombia ANEC, en uso de las facultades que le confiere el Capitulo V, articulos 13,14 y 15 de la Ley 266 de 1996.

CONSIDERANDO

A) Que, MONICA ESTHER NIEBLES BARRIOS identificada(o) con la cédula de ciudadanía No 32.742.027, expedida en BARRANQUILLA, ha solicitado a esta Asociación se le expida su Registro Unico Nacional para ejercer la profesión de enfermería en Colombia y su inscripción como Enfermera(o) Registrada(o).

B) La (El) peticionaria (o) presentó: fotocopia de la cédula de ciudadanía, original del recibo de pago de los derechos de la expedición del Registro y Tarjeta Profesional, fotocopia del título otorgado por la UNIVERSIDAD DEL NORTE de BARRANQUILLA, expedido el 13 del mes DICIEMBRE de 1991 y registrado a folio No 229 del libro 06 de Diplomas de la Universidad, con lo cual se reunen los requisitos legales para otorgarle el Registro Unico Nacional.

C) LA ASOCIACION NACIONAL DE ENFERMERAS DE COLOMBIA ANEC, en uso de las atribuciones que le concede la Ley 266 de 1996, en especial el articulo 14, de conformidad con las consideraciones anteriores y después de haber estudiado la documentación presentada, segun acta numero 227 del 09 de FEBRERO de 2 006.

RESUELVE

Articulo Unico. Reconocer como en efecto se hace con el presente acto, la calidad de Enfermera(o) a MONICA ESTHER NIEBLES BARRIOS, al tenor de los articulos 13 y 14 de la Ley 266 de 1996, otorgar el Registro como Profesional de Enfermería No 12283, su inscripción en el libro correspondiente y expedir la Tarjeta Profesional que acredita la calidad de la Enfermera (o).

Parágrafo: La documentación aportada por el solicitante, en el caso de no ser consistente con la realidad, el Registro y la Tarjeta aquí promulgados, serán anulados oficiosamente, sin perjuicio de las acciones judiciales pertinentes.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en la oficina de la Asociación Nacional de Enfermeras de Colombia ANEC, a los 09 días del mes de FEBRERO de 2006 en Bogotá, D.C.

BEATRIZ CARVALLO SUAREZ.
Registradora Nacional ANEC

Powered by CamScanner